

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-AS014
----------	-----------------------	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Asia, a los 04 días de Julio del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Transporte y Seguridad Vial, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - 001-GM/MDA-AS014-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°014-2023-MDA-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL ANEXO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ASIA - CAÑETE - LIMA" I ETAPA, CON CÓGIDO ÚNICO DE INVERSIÓN (CUI) N° 2534815, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	RICHARD OSCAR LUYO PAUCAR	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	JUAN CARLOS PEREZ NIEVES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada los días 27, 28 de Junio y 04 de Julio del pte año, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SANTA ROSA	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO SANTA ROSA	S/ 238,496.06	100

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:	
Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SANTA ROSA	100

8	RESULTADOS FINALES
----------	---------------------------

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 100*0.60	Puntaje Económico (Pei) C2 = 100*0.40	BONIF. 10%	BONIF. 5%	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SANTA ROSA	60	40	NO CORRESPONDE	5	105

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO SANTA ROSA	S/ 238,496.06	Si	X
		No	

En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



RICHARD OSCAR LUYO PAUCAR
Presidente Comité de Selección



JUAN CARLOS PEREZ NIEVES
1º Primer Miembro C.S.



MIGUEL GILBERTO QUISPE CONCA
2º Segundo Miembro C.S.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN